Portal Liberación y Portal Diario | @portaliberacion | @DiarioPortal | @diarioportal | Portal Liberación @portaldigital8446

$ 5.00 Viernes 20 de noviembre de 2026

www.diarioportal.com Año 27 Núm. 7696

PORTAL Liberación

Crecimiento económico debe avanzar con justicia social: DGA ante el CCE


Pág. 5

Busca GEM reducción de la deuda que heredó sin adquirir más créditos

» Martha Romero

» El gobierno del Estado de México pretende disminuir hasta en 10 mil millones de pesos su deuda pública durante el próximo ejercicio fiscal, mediante la reestructuración y refinanciamiento de los compromisos financieros actuales, sin adquirir nuevos créditos, informó el secretario de Finanzas, Óscar Flores Jiménez.

Pág. 4


Pág. 3

Disponibles 5 terrenos para erigir dos nuevos reclusorios federales en Edomex


Pág. 6

Exsecretario montielista defiende al inoperante seguro popular y critica el proyecto de salud de Sheinbaum

Expulsan de Morena a Nancy Nápoles, alcaldesa de Tenancingo


Pág. 3

Regular la información falsa sin caer en la censura, el reto ante la innovación tecnológica


Pág. 6

El crecimiento de las plataformas digitales, la circulación masiva de contenidos y el uso de herramientas de inteligencia artificial plantean nuevos desafíos para garantizar el derecho a la información y proteger los derechos de las audiencias, coincidieron especialistas durante el conversatorio 'Derechos de las Audiencias', realizado en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).

Chertorivski reconoce combate al sarampión; llama a que la gente salga a vacunarse


Pág. 6

No se puede impedir entre naciones la cooperación económica: Sheinbaum


Pág. 5

Autoridades definirán la culpabilidad o inocencia de Nancy Nápoles: Paco Vázquez


Pág. 3

Organización internacional exige liberar a un hombre preso durante 21 años en Edomex por aprehensión injustificada



Pág. 2

Organización internacional exige liberar a un hombre preso durante 21 años en Edomex por aprehensión injustificada

» Martha Romero

El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la Organización de las Naciones Unidas determinó que hubo graves violaciones a los derechos humanos de Juan Carlos Ramírez Michaca y solicitó al Estado mexicano su liberación inmediata y la reparación integral del daño.

Su familia y organizaciones civiles exigen al Poder Judicial del Estado de México resolver la solicitud de amnistía que permanece pendiente.

Ramírez Michaca, mecánico originario de Ecatepec lleva 21 años privado de la libertad, luego de ser detenido en circunstancias irregulares y condenado a 140 años de prisión por homicidio, por lo que fue solicitada su liberación inmediata, al concluir que su detención fue arbitraria y que durante el proceso fue víctima de tortura física y psicológica.

Mediante la Opinión 49/2026, dada a conocer el pasado 12 de noviembre, el organismo internacional documentó diversas violaciones a sus derechos humanos, entre ellas la falta de una orden judicial para su detención, la imposición automática de prisión preventiva, la utilización de pruebas ilícitas para condenarlo y la ausencia de una defensa adecuada.

Asimismo, señaló que las autoridades judiciales omitieron investigar oportunamente las denuncias de tortura y atender las irregularidades cometidas durante su detención, por lo que consideró que el proceso estuvo desprovisto de las garantías necesarias para un juicio justo.

Ante estos hallazgos, el GTDA instó al Gobierno mexicano a poner fin a la privación arbitraria de la libertad de Juan Carlos, garantizar su liberación inmediata y otorgarle una indemnización y otras medidas de reparación. También solicitó una investigación exhaustiva e independiente para identificar y sancionar a las personas responsables.

El pronunciamiento internacional se suma a las acciones de organismos nacionales y locales que también han documentado las irregularidades del caso. El pasado 5 de octubre, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) emitió un pronunciamiento favorable a la amnistía de Juan Carlos, al acreditar violaciones a sus derechos humanos y deficiencias en su proceso judicial.

De acuerdo con Alejandra Estrada García, esposa de Juan Carlos y quien encabeza el colectivo 'Amnistía para Michaca Ya', los hechos se remontan al 20 de febrero de 2005, cuando agentes de la Policía Ministerial ingresaron por la fuerza a su domicilio ubicado en la colonia Jardines de Morelos, en Ecatepec, sin presentar una orden judicial, amenazaron a



sus familiares con armas, registraron el inmueble y realizaron la detención.

Añadió que horas antes, un familiar de Juan Carlos había participado en una discusión en la que disparó contra dos personas, quienes fallecieron en el lugar de los hechos. La detención de Juan Carlos habría ocurrido por compartir el apellido Michaca con el de un familiar, que fue el verdadero responsable de los homicidios.

Precisó que durante su detención, Juan Carlos habría sido golpeado, amenazado y sometido a tortura física y psicológica para obligarlo a firmar una confesión en su contra. Según su testimonio, estas agresiones le dejaron secuelas permanentes, entre ellas una disminución de su capacidad auditiva.

Estrada García refirió que fue condenado a 70 años de prisión por homicidio, a partir de un proceso en el que se utilizaron pruebas ilícitas y una confesión obtenida bajo coacción.

Por ello, dijo, a lo largo de estos 21 años, Juan Carlos y su defensa han emprendido diversas acciones legales para demostrar las irregularidades del proceso al interponer amparos y solicitudes de amnistía, mismas que permanecen sin una resolución definitiva.

Cabe señalar que el caso se encuentra en manos del Juez de Ejecución Penal del Distrito Judicial de Otumba, Magdaleno Camacho Vázquez, a quien solicitan conceder el beneficio y ordenar la liberación inmediata.

La exigencia del colectivo es que se conceda la amnistía y se garantice su libertad, así como la reparación integral de los daños sufridos durante más de dos décadas en prisión.

(Foto: Martha Romero)

PORTAL Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Viernes 20 de noviembre de 2026, Año 27, No. 7696

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi. segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&-medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por : Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

Motociclista se accidenta y muere por invadir carril del Mexibús

» Orlando Salinas

Un motociclista perdió la vida tras sufrir un accidente en el carril confinado al Mexibús de la Línea 4, a la altura del Vigilante, municipio de Tlalnepantla.

El accidente ocurrió la mañana de este jueves, cuando un motociclista circulaba sobre el carril confinado del Mexibús de la Línea 4, con dirección a Indios Verdes.

Al llegar a la altura del Vigilante, presuntamente perdió el control y derrapó. Tras el fuerte impactó contra el pavimento, el biker quedó inconsciente.

Al lugar arribaron los servicios de emergencias, quienes certificaron el deceso.

Policías del municipio de Tlalnepantla acordonaron la zona mientras que el personal de la Fiscalía Mexiquense llevó a cabo las diligencias correspondientes y ordenaron el levantamiento del cuerpo.

Debido al accidente el servicio del Mexibús de la Línea 4 presentó retraso.

(Foto: Especial Portal)



Todo listo para desfile del 20 de noviembre; anuncian cortes en el centro de Toluca



El gobierno del Estado de México invita a las familias mexiquenses al desfile con motivo del 116 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, que encabezará la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el próximo 20 de noviembre a las 09:00 horas en la Plaza de los Mártires.

Las y los asistentes podrán admirar y conocer las fuerzas de seguridad con las que cuenta la entidad; además de exhibiciones deportivas de escuelas y organizaciones civiles y carros temáticos.

El gobierno estatal recuerda que se realizarán cierres de calles en el primer cuadro de la Ciudad de Toluca a partir de las 02:00 horas del viernes 20 de noviembre.

Los cortes a la circulación se aplicarán desde la avenida Isidro Fabela en sus cruces con calle Independencia, Morelos, Hidalgo y Lerdo de Tejada hasta avenida Quintana Roo. Además, cierres en los tramos:

- 28 de octubre: De Paseo Tollocan a José María Morelos.
- José María Morelos: De Mariano Escobedo a Isidro Fabela.
- Andrés Quintana Roo: Constituyentes e Instituto Literario.

(Foto: Especial Portal)

Disponibles 5 terrenos para erigir dos nuevos reclusorios federales en Edomex

» Martha Romero

Horacio Duarte Olivares, secretario general de Gobierno, informó que la administración estatal presentó cinco propuestas de terrenos para la construcción de dos nuevos reclusorios anunciados por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, financiados con recursos federales.

Explicó que la responsabilidad de administrar los recursos y desarrollar los proyectos corresponderá a las autoridades federales, mientras que la administración estatal participará en la identificación de espacios que reúnan las condiciones necesarias para su instalación.

Precisó que las propuestas cumplen con criterios de accesibilidad, disponibilidad de servicios y seguridad, aunque por las características de los proyectos evitó revelar la ubicación de los espacios debido a que todavía se encuentran en una etapa de evaluación.

Por otro lado, sobre el programa de bacheo y reencarpetado, anunciado por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, indicó que continuará fortaleciéndose con recursos del ejercicio fiscal 2026 y tendrá cobertura en las diferentes regiones de la entidad mexiquense.



Explicó que las intervenciones se desarrollan de acuerdo con las necesidades de cada zona, donde en el oriente, por ejemplo, están vinculadas con el Plan Integral para el Oriente del Estado de México, que considera inversiones superiores a los 100 mil millones de pesos.

Sobre este proyecto, indicó que recientemente se reunió con la secretaria de Gobernación para revisar los avances en infraestructura, particularmente en la construcción de puentes, universidades, hospitales, así como en obras de agua y drenaje, rubros en los que aseguró que existe un cumplimiento importante.

Para el Valle de Toluca, señaló que los trabajos están principalmente a cargo de la Junta de Caminos, con intervenciones en vialidades como Paseo Tollocan y la salida hacia Atlacomulco, además de proyectos carreteros en municipios del norte de la entidad.

En cuanto al sur mexiquense, indicó que las obras forman parte de un programa específico de atención a esa región, por lo que el gobierno estatal está exigiendo a la empresa encargada del contrato cumplir con los trabajos establecidos y evitar que alguna vialidad quede fuera de las acciones.

Duarte Olivares sostuvo que la rehabilitación de caminos responde a una de las principales demandas de la población y forma parte de los compromisos asumidos por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Por último, sobre la situación de Nancy Nápoles, presidenta municipal de Tenancingo, y la resolución relacionada con su separación interna de Morena, dijo desconocer el contenido de la determinación, pero señaló que corresponde al propio partido atender el asunto conforme a sus atribuciones.

(Foto: Especial Portal)

Expulsan de Morena a Nancy Nápoles, alcaldesa de Tenancingo

» Martha Romero

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena resolvió cancelar de manera definitiva la afiliación partidista de Nancy Nápoles Pacheco, alcaldesa de Tenancingo, así como retirarla de la presidencia del Consejo Estatal, responsabilidad que desempeñaba desde 2022.

La determinación, correspondiente al expediente CNHJ-MEX-374/2026, se dio a conocer el pasado 18 de noviembre, después de un procedimiento interno que se prolongó durante cinco meses y que tuvo como antecedente las investigaciones iniciadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) por un presunto caso de secuestro simulado.

El proceso partidista comenzó formalmente el 18 de junio, cuando la Comisión decidió actuar de oficio y aplicar medidas cautelares contra la alcaldesa, entre ellas la suspensión temporal de sus derechos como militante y su separación provisional de las funciones que desempeñaba al frente del Consejo Estatal.

El caso tomó relevancia luego de que las autoridades ministeriales investigaran una supuesta simulación de secuestro vinculada con la exigencia de 40 millones de pesos provenientes de recursos municipales.

Posteriormente, el 9 de julio, un juez de control determinó vincular a proceso a Nápoles, por lo que la investigación penal continuó bajo supervisión judicial. Sin embargo, esta resolución no representa una sentencia condenatoria ni significa que se haya demostrado su responsabilidad en los hechos.

Mientras tanto, Morena mantuvo abierto su procedimiento interno. El 25 de agosto se llevó a cabo la audiencia prevista en sus estatutos, a la cual la presidenta municipal no acudió. Un mes después, el 22 de septiembre, la Comisión dio por concluidas las diligencias y avanzó hacia la elaboración de la resolución correspondiente.

Finalmente, la instancia partidista determinó retirar definitivamente su militancia y separarla de sus responsabilidades dentro de la estructura estatal del partido.

Cabe señalar que la cancelación de la afiliación representa una sanción distinta a la suspensión provisional que se había aplicado en junio. Además, la resolución puede ser impugnada por Napoles Pacheco si considera que durante el procedimiento se vulneraron sus derechos.

De acuerdo con los estatutos de Morena, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia tiene facultades para investigar y sancionar conductas que contravengan los principios y obligaciones de sus integrantes. Entre las medidas contempladas se encuentran la suspensión de derechos, la destitución de cargos partidistas y la cancelación de la afiliación.

No obstante, las decisiones de este órgano deben respetar las garantías de audiencia, defensa y legalidad, así como justificar que las sanciones sean proporcionales a las conductas señaladas.

Es importante precisar que la expulsión de Nancy Nápoles de Morena no implica automáticamente su salida de la presidencia municipal de Tenancingo, por lo que podrá continuar al frente del ayuntamiento, independientemente de su situación dentro del partido.

Por otra parte, el procedimiento penal en su contra sigue su propio curso y deberá resolverse conforme a las autoridades competentes.

(Foto: Especial Portal)



Autoridades definirán la culpabilidad o inocencia de Nancy Nápoles: Paco Vázquez

» Martha Romero

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso Mexiquense, el diputado Francisco Vázquez Rodríguez, señaló que será la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido la instancia encargada de determinar las medidas correspondientes en el caso de la presidenta municipal de Tenancingo, Nancy Nápoles Pacheco.

Indicó que, mientras continúan las investigaciones y los procedimientos legales, no es posible emitir una postura que la considere culpable o inocente, pues las autoridades competentes deberán determinar lo que corresponda conforme a las pruebas y denuncias presentadas.

Consideró que existe una diferencia entre la información que circula en medios de comunicación y aquello que cuenta con sustento jurídico, por lo que pidió esperar el desarrollo de los procedimientos antes de establecer conclusiones sobre el caso.

Respecto a la posibilidad de que la alcaldesa vuelva a participar como candidata en futuros procesos electorales, Vázquez Rodríguez explicó que se trata de una decisión que corresponde al partido, particularmente por las sanciones partidistas que enfrenta.

Para finalizar, sostuvo que este caso refleja que en el Estado de México no debe existir nadie por encima de la ley, independientemente de su afiliación política, y aseguró que las investigaciones deben seguir su curso sin distinciones partidistas.



Las declaraciones se dan después de que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena resolviera cancelar de manera definitiva la afiliación partidista de Nápoles Pacheco, así como retirarla de la presidencia del Consejo Estatal, responsabilidad que desempeñaba desde 2022.

La determinación, correspondiente al expediente CNHJ-MEX-374/2026, se dio a conocer después del procedimiento interno que se prolongó durante cinco meses y que tuvo como antecedente las investigaciones iniciadas por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) por una supuesta simulación de secuestro vinculada con la exigencia de 40 millones de pesos provenientes de recursos municipales.

(Foto: Especial Portal)

Plantea GEM aumento del 5.7% en el presupuesto; no recurrirá a la deuda

» Martha Romero

El Gobierno del Estado de México presentó ante la Legislatura local el Paquete Fiscal 2027, que contempla ingresos totales por 433 mil 802 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 5.7% respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2026.

Durante la entrega del proyecto, Oscar Flores Jiménez, secretario de Finanzas estatal, destacó que el objetivo es administrar los recursos públicos con responsabilidad, fortalecer los ingresos propios y garantizar que cada peso ejercido genere beneficios verificables para la población mexiquense.

Señaló que la propuesta fue elaborada con base en escenarios macroeconómicos conservadores, en concordancia con los criterios de política económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), con el fin de preservar la sostenibilidad de las finanzas estatales ante un entorno internacional complejo.

En materia de ingresos, dijo, se proyectan 66 mil 152 millones de pesos provenientes de recursos propios, lo que representa un crecimiento de 4.6% respecto a 2026, mientras que los ingresos federales alcanzarían 315 mil 794 millones de pesos.

Resaltó que el paquete contempla 28 subsidios fiscales, además de la incorporación de tres nuevos incentivos y la conservación del subsidio al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos para unidades privadas, medidas que buscan facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y apoyar la economía familiar y empresarial.

Flores Jiménez resaltó que, por cuarto año consecutivo, el gobierno estatal no contempla contratar nueva deuda pública, con el propósito de mantener la disciplina financiera y atender las necesidades de la entidad sin comprometer su estabilidad económica.

Expuso que en lo que al Presupuesto de Egresos se refiere, proponen 344 mil 919 millones de pesos para gasto programable, destinados principalmente a salud, educación, infraestructura, seguridad y bienestar, mientras que para el gasto no programable se consideran 88 mil 884 millones de pesos, que incluyen el servicio de la deuda, así como las participaciones y aportaciones a los municipios.

Detalló que uno de los rubros prioritarios será el bienestar social, para el cual se proyectan 231 mil 330 millones de pesos, donde los programas sociales tendrían un incremento de 7%, equivalente a mil 408 millones de pesos adicionales. En salud y seguridad social se plantea un aumento de 2 mil 324 millones de pesos para fortalecer la atención médica, la infraestructura hospitalaria y el abastecimiento de medicamentos e insumos.



Indicó que para el eje de empleo digno y desarrollo económico se consideran 26 mil 107 millones de pesos, en materia de inversión pública se proyectan 20 mil 405 millones de pesos para obras de movilidad, transporte público, desarrollo urbano, agua potable, alcantarillado, infraestructura educativa, medio ambiente y mejoramiento de vialidades. De este monto, 2 mil 500 millones corresponden al Fondo Estatal para el Fortalecimiento de los Municipios.

Para el mejoramiento de caminos y vialidades se contemplan 4 mil 684 millones de pesos, mientras que el proyecto integral de la zona oriente, desarrollado en coordinación con la Federación y los municipios, considera recursos superiores a los 110 mil millones de pesos para infraestructura social, movilidad, vivienda, educación y salud.

El paquete fiscal también contempla 8 mil 49 millones de pesos para bienestar ambiental y acceso universal al agua, para la construcción de la paz y la seguridad se proponen 36 mil 845 millones de pesos, en materia de igualdad de género se proyectan 13 mil 874 millones de pesos y, adicionalmente, se identifican 170 mil 889 millones de pesos en programas y acciones que contribuyen transversalmente a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

De igual manera, dijo, mediante la metodología de UNICEF, se identifican alrededor de 107 mil millones de pesos destinados a programas y proyectos que contribuyen a la atención de niñas, niños y jóvenes.

El eje de cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo contempla 117 mil 598 millones de pesos para acciones de fortalecimiento institucional, austeridad, transparencia y participación ciudadana.

El secretario de Finanzas sostuvo que el proyecto se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 y sus siete ejes principales, cuatro de cambio y tres transversales.

Por su parte, el diputado Vladimir Hernández Villegas, presidente de la LXII Legislatura Mexiquense, reconoció la entrega en tiempo y forma de las iniciativas que integran el paquete fiscal y destacó la importancia de mantener una relación institucional de diálogo y respeto entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Subrayó que el bienestar de la población debe ser el eje rector de las finanzas públicas y el gasto social representa una inversión fundamental para alcanzar la paz y el progreso.

Asimismo, afirmó que corresponderá a las y los diputados revisar las propuestas, vigilar el destino de los recursos y garantizar que el presupuesto responda a las demandas ciudadanas, con prioridad en la estabilidad económica y la justicia social.

El proyecto de Paquete Fiscal 2027 está integrada por las iniciativas de Ley de Ingresos del Estado de México, Ley de Ingresos de los Municipios, reformas al Código Financiero estatal y el Presupuesto de Egresos 2027, mismo que quedó formalmente recibido por el Congreso local, instancia que realizará su estudio y dictaminación antes de determinar su eventual aprobación.

(Foto: Especial Portal)

Termina GEM la 1ª entrega de tarjetas 'Jóvenes con Bienestar'

El gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez alcanzó la meta de 6 mil apoyos otorgados del programa 'Jóvenes con Bienestar' en cinco jornadas realizadas en distintas regiones de la entidad en beneficio de 33 municipios mexiquenses. En la última distribución, realizada en Naucalpan, se repartieron 619 tarjetas.

En esta última jornada, la distribución fue la siguiente: 173 tarjetas para Naucalpan; 157 para Tlalnepantla; 84 para Atizapán de Zaragoza; 63 para Cuautitlán Izcalli; 65 para Cuautitlán; 36 para Tultitlán, y 41 para Tultepec.

A cargo de la Secretaría de Bienestar, encabezada por Juan Carlos González Romero, el programa 'Jóvenes con Bienestar' otorga un apoyo económico a personas de entre 18 y 29 años que viven en condiciones de pobreza y tienen pendiente concluir sus estudios de educación básica o media superior para facilitar que retomen su formación académica, continúen estudiando y encuentren nuevas alternativas para alcanzar sus metas.

Además del beneficio económico, las personas beneficiarias también pueden acceder a atención médica, seguro dental, orientación psicológica y nutricional, un club de descuentos y actividades culturales y recreativas, que incluyen el acceso a teatros y cines.

(Foto: Especial Portal)



Busca GEM reducción de la deuda que heredó sin adquirir más créditos

» Martha Romero

El gobierno del Estado de México pretende disminuir hasta en 10 mil millones de pesos su deuda pública durante el próximo ejercicio fiscal, mediante la reestructuración y refinanciamiento de los compromisos financieros actuales, sin adquirir nuevos créditos, informó el secretario de Finanzas, Óscar Flores Jiménez.

En entrevista, explicó que la administración estatal recibió una deuda cercana a los 61 mil millones de pesos al inicio de su gestión y actualmente se encuentra en aproximadamente 59 mil millones, por lo que la intención es mejorar las condiciones de los financiamientos existentes y continuar con la contención del endeudamiento.

No obstante, aclaró que la reducción definitiva dependerá de los indicadores y las condiciones del mercado financiero, por lo que todavía no es posible establecer con precisión cuánto disminuirá el saldo al cierre de 2027.

Al referirse a las proyecciones económicas del próximo año, luego de entregar el Paquete Fiscal 2027 al Congreso local, Flores Jiménez señaló que se plantea un presupuesto de alrededor de 433 mil millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 5.7 por ciento respecto a los recursos aprobados para 2026.

De ese monto, dijo, aproximadamente 315 mil millones de pesos corresponderían a participaciones y aportaciones federales, mientras que los ingresos propios de la entidad se estiman en 66 mil millones de pesos, un incremento de 4.7% frente al ejercicio anterior.

Aseguró que las estimaciones permitirán respaldar la propuesta presupuestal, pese al escenario internacional, y destacó que su integración responde a las directrices de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

En materia tributaria, adelantó que se conservarán los 28 incentivos fiscales que actualmente ofrece el gobierno estatal y se buscará incorporar otros tres, cuya aplicación dependerá de la aprobación de los diputados locales. Refirió que los nuevos estímulos estarían dirigidos a actividades relacionadas con los servicios ambientales, las pequeñas y medianas empresas, el cuidado animal y las compañías que abran nuevas bodegas, además de otros sectores industriales y económicos.



Finalmente, indicó que la propuesta de ingresos y egresos fue diseñada de manera conjunta para mantener la estabilidad financiera del Estado de México y garantizar los recursos necesarios para atender las responsabilidades gubernamentales durante 2027.

(Foto: Especial Portal)

No se puede impedir entre naciones la cooperación económica: Sheinbaum

» Redacción Portal

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó en la XXXIII Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2026 que la cooperación para el desarrollo es el camino para alcanzar la Prosperidad Compartida.

"La cooperación puede traducirse en oportunidades reales para nuestros pueblos. Invertir en el desarrollo de otras naciones no es una concesión ni una pérdida, es contribuir a construir un mundo más estable, justo y próspero. México cree firmemente en esta visión: cooperación para el desarrollo, incluso es parte de nuestra Constitución".

"En un mundo en donde las naciones se relacionen con respeto, respeto a su soberanía, en condiciones de igualdad y con la convicción de que la cooperación es el camino para alcanzar una Prosperidad Compartida. Que la capacidad de innovar y de producir sea la misma que nuestra capacidad de compartir", aseguró desde el foro realizado en Shenzhen, China.

Recordó que la APEC surgió en 1989 con la convicción de que la cooperación entre las economías de Asia y el Pacífico podría contribuir al desarrollo; por ello, invitó a que las relaciones entre países no se limiten al comercio, sino que exploren el conocimiento, la tecnología y mejorar las condiciones de vida.



"Hoy tenemos la oportunidad de recuperar ese sentido, ese sentido profundo de la cooperación: que la integración y la innovación no se limiten a incrementar el comercio, sino que permita compartir conocimientos, desarrollar tecnología, fortalecer nuestras capacidades productivas y generar mejores condiciones de vida", agregó.

Destacó que en México se tiene la visión de que el crecimiento no solo debe medirse en términos económicos, sino también en la calidad de vida de las personas, que cuenten con vivienda, alimentación, empleo y educación, lo cual ya ha traído grandes resultados como el que más de 17 millones de personas salieran de la pobreza.

"Ese debería ser el propósito de nuestras economías y el sentido de nuestra cooperación, el sentido de la tecnología. Complementarnos para garantizar asequibilidad sin detrimento de las capacidades productivas de cada economía. La verdadera prosperidad consiste en crear las condiciones para que todas las naciones puedan crecer, desarrollar sus capacidades y ofrecer una vida mejor a sus pueblos. El desarrollo de un país no debe ser un obstáculo para el otro, sino una oportunidad para todos", resaltó.

Finalmente, aseguró que México recibirá con los brazos abiertos a las y los asistentes a la XXXV Reunión de Líderes de la APEC en 2028, al ser elegido por unanimidad para presidirla.

(Foto: presidencia)

Crecimiento económico debe avanzar con justicia social: DGA ante el CCE

» Martha Romero

El Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México (CCE Edomex) llevó a cabo la segunda edición del Premio a la Excelencia Empresarial 2026, con el propósito de reconocer a personas, empresas y organismos que, mediante su liderazgo, innovación y compromiso social, contribuyen al desarrollo económico de la entidad.

Durante la ceremonia, Germán Miguel Jalil Hernández, presidente del organismo empresarial, destacó que este reconocimiento busca distinguir las trayectorias de quienes han impulsado proyectos productivos, generado empleos y abierto oportunidades a través de su actividad empresarial.

Resaltó que el trabajo empresarial requiere perseverancia, capacidad de adaptación y responsabilidad, debido a que detrás de cada organización existen familias y comunidades que dependen de su estabilidad y desarrollo.

Jalil Hernández consideró que el crecimiento económico de la entidad requiere una visión compartida entre autoridades y sector privado, mediante espacios de diálogo y colaboración que permitan fortalecer las condiciones para la inversión, la generación de empleos y la competitividad.

Añadió que contar con instituciones que garanticen certeza jurídica, seguridad, infraestructura y desarrollo social contribuye a generar confianza entre los inversionistas y permite que los beneficios de la actividad económica lleguen a más sectores de la población.

Por su parte, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez reconoció la participación del sector empresarial en el desarrollo económico y social del Estado de México, al señalar que las empresas y organizaciones distinguidas representan historias de esfuerzo, perseverancia e innovación.

La mandataria estatal sostuvo que el éxito de las empresas también contribuye al bienestar de las familias y comunidades mexiquenses, por lo que consideró necesario mantener la apertura a la inversión y la cooperación económica.

En este sentido, destacó que tres de cada 10 empleos generados en el país se crean en el Estado de México, entidad que, afirmó, ocupa el primer lugar nacional en generación de empleo formal, con más de 308 mil fuentes de trabajo.

Finalmente, señaló que el crecimiento económico y la justicia social deben avanzar de manera conjunta, por lo que llamó a fortalecer empresas productivas y competitivas, pero también comprometidas con sus trabajadores, el cuidado del medio ambiente, la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las comunidades donde operan.

(Foto: Especial Portal)





Regular la información falsa sin caer en la censura, el reto ante la innovación tecnológica

El crecimiento de las plataformas digitales, la circulación masiva de contenidos y el uso de herramientas de inteligencia artificial plantean nuevos desafíos para garantizar el derecho a la información y proteger los derechos de las audiencias, coincidieron especialistas durante el conversatorio 'Derechos de las Audiencias', realizado en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).

En el encuentro, organizado por la Facultad de Derecho, en coordinación con la Consejería Jurídica Universitaria y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, capítulo Estado de México, como parte de la Primera Jornada Universitaria sobre Derecho, se analizaron las condiciones que permiten a la ciudadanía acceder a información plural, distinguir entre contenidos informativos, de opinión y publicitarios, así como ejercer sus derechos frente a los medios de comunicación.

Moderado por la directora general de Comunicación Social Universitaria de la UAEMex, María Fernanda Valdés Figueroa, el conversatorio reunió a especialistas de los ámbitos jurídico, periodístico y de la comunicación: Karina Sánchez García, experta en derechos de las audiencias y derecho a la información; Lenin Martell Gámez, defensor de las audiencias del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; Francisco Ledesma Ibarra, periodista y analista político; Rafael González Cubas, presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, capítulo Estado de México, y Gastón Pedraza Muñoz, director de Uniradio 99.7.

Durante el intercambio de perspectivas, las y los participantes advirtieron que una mayor disponibilidad de contenidos no garantiza, por sí misma, una ciudadanía mejor informada. Ante la proliferación de mensajes en redes sociales y plataformas digitales, consideraron fundamental desarrollar habilidades para verificar fuentes, contrastar datos y analizar críticamente la información que se consume.



Otro de los temas abordados fue el equilibrio entre regulación, autorregulación y participación ciudadana. Al respecto, se planteó que los mecanismos de protección de las audiencias deben garantizar el ejercicio de sus derechos sin convertirse en herramientas de censura o control, además de propiciar condiciones para que las personas puedan expresar sus inconformidades y participar activamente.

Las defensorías de audiencias también ocuparon un lugar central en la discusión, al reconocerse como instancias que permiten establecer un vínculo entre los medios de comunicación y sus públicos. En este sentido, se destacó la importancia de fortalecer su autonomía y garantizar condiciones institucionales para que desempeñen sus funciones.

Las y los especialistas coincidieron en que la defensa de estos derechos no depende exclusivamente de las autoridades o de los medios de comunicación, sino también de una ciudadanía que conozca sus garantías, cuestione los contenidos y recurra a los mecanismos disponibles para hacer valer sus derechos. A ello se suma la importancia de asegurar condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad.

Con este encuentro, la UAEMex abrió un espacio de discusión sobre los retos que enfrenta el ejercicio del derecho a la información en la sociedad contemporánea, como parte de una jornada académica orientada a acercar el conocimiento jurídico a la comunidad universitaria y a la sociedad.

(Foto: Especial Portal)

Chertorivski reconoce combate al sarampión; llama a que la gente salga a vacunarse

» Diana Solórzano

El exsecretario de Salud federal, Salomón Chertorivski, atribuyó la pérdida de la certificación de México como país libre de sarampión a la disminución de las coberturas de vacunación desde 2019 y a la falta de recuperación de los esquemas después de la pandemia de COVID-19.

Explicó que anteriormente la cobertura de vacunación contra el sarampión superaba el 95%, principalmente entre la población infantil, lo que permitía contener los casos importados.

Sin embargo, señaló que las fallas en la compra de vacunas y las decisiones de la administración anterior provocaron un retroceso que no fue corregido después de la emergencia sanitaria.

Chertorivski también señaló que, de acuerdo con las cifras que presentó, en lo que va del año se han registrado 50 muertes por sarampión en el país, una situación que consideró evitable mediante la vacunación.

"Necesitamos recuperar nuestros esquemas de vacunación, necesitamos recuperar las semanas de vacunación y necesitamos que la población haga su parte y salga a vacunarse", concluyó.

Aunque reconoció que el Gobierno federal y los estados realizan acciones para contener los contagios, como cercos sanitarios y jornadas intensivas de inmunización, advirtió que el rezago alcanza a otras vacunas.



En contraste, la Secretaría de Salud federal recientemente informó que entre 2025 y 2026 se han aplicado 40.9 millones de dosis contra el sarampión como parte de la Estrategia Nacional de Atención a esta enfermedad. La dependencia reportó una cobertura del 90%, con 31.4 millones de personas vacunadas de una meta de 34.6 millones.

Asimismo, señaló que los contagios semanales disminuyeron más de 90% durante las últimas 12 semanas. Al corte del 17 de noviembre, se reportaban 14 casos activos: 12 en Chiapas y dos en Quintana Roo. La meta es interrumpir la transmisión del virus en 2027 y recuperar la certificación internacional de México como país libre de sarampión en 2028.

(Foto: Diana Solórzano)

Exsecretario montielista defiende al inoperante seguro popular y critica el proyecto de salud de Sheinbaum

» Diana Solórzano

Durante el Foro de Salud 'Por una comunidad más saludable', el exsecretario de Salud del Estado de México, Enrique Gómez Bravo Topete, defendió el modelo del Seguro Popular, implementado durante gobiernos anteriores, y cuestionó los cambios al sistema sanitario impulsados por la actual administración federal encabezada por Claudia Sheinbaum.

El exfuncionario, identificado con el grupo político del exgobernador Arturo Montiel, aseguró que el sistema de salud enfrenta condiciones críticas, particularmente por la falta de personal, medicamentos e infraestructura hospitalaria.

"Nuestra salud está en terapia intensiva", expresó durante su participación, al señalar que más del 60 por ciento del personal de salud, entre médicos, enfermeras y trabajadores administrativos, labora en condiciones precarias.

También cuestionó los indicadores de salud pública, particularmente el embarazo adolescente, al referir que en México nacen diariamente alrededor de 22 bebés de niñas menores de 15 años.

En su intervención, recordó el funcionamiento del Seguro Popular y sostuvo que este programa permitió ampliar la cobertura de atención médica para familias que no contaban con seguridad social. Como parte de su defensa, señaló que durante su operación la población podía acceder a consultas, hospitalización y vacunación.

Para ejemplificar las dificultades actuales, relató el caso de una mujer que requirió atención hospitalaria de urgencia en Toluca, pero que, de acuerdo con su testimonio, no encontró condiciones para ser atendida en los hospitales a los que acudió su familia.

Explicó que en uno de ellos no había anestesiólogo; en otro, camas de terapia intensiva y, en un tercero, los insumos necesarios para realizar una intervención quirúrgica. Ante esta situación, la familia tuvo que buscar otras alternativas de atención, lo que, según explicó, representó un gasto extra por los costos de hospitalización y tratamiento.

"Entonces esto es realmente penoso y es grave porque la gente no sabe qué hacer", manifestó.

Los cuestionamientos a la capacidad hospitalaria se presentan en un contexto de rezago en la infraestructura médica del país. En 2019, al inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se identificaron 394 establecimientos de salud abandonados o inconclusos, de los cuales 224 eran hospitales y 103 centros de salud dependientes de la Secretaría de Salud. Para agosto de 2022, el entonces Instituto de Salud para el Bienestar reportó que 199 de estas obras habían sido concluidas, aunque solamente 142 estaban en operación.

En contraste, el gobierno de Claudia Sheinbaum informó que contempla fortalecer la infraestructura hospitalaria como parte de sus objetivos hacia 2030, con una inversión anunciada de 181 mil millones de pesos para 152 proyectos, entre nuevos hospitales, ampliaciones y sustituciones de unidades médicas.

Finalmente, Gómez Bravo Topete expresó sus reservas sobre los cambios al modelo de atención médica y la implementación de un sistema universal de salud, mediante el cual se busca que los pacientes puedan recibir atención en distintas instituciones, independientemente de su afiliación.

(Foto: Diana Solórzano)



UAEM y la Barra de Abogados ampliarán oportunidades laborales a estudiantes y egresados

La formación de profesionales del Derecho requiere combinar los conocimientos adquiridos en las aulas con experiencias que permitan conocer de cerca los desafíos del ejercicio de la abogacía. Bajo esta premisa, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), a través de la Consejería Jurídica Universitaria y la Facultad de Derecho, realizó la primera Jornada Universitaria sobre Derecho, en coordinación con la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Capítulo Estado de México.

En el marco de esta actividad, la





Facultad de Derecho y dicho organismo profesional suscribieron un convenio específico de colaboración que ampliará las oportunidades para que estudiantes y egresados realicen servicio social, prácticas y estancias profesionales, además de establecer vínculos con especialistas de distintas áreas jurídicas.

La consejera jurídica universitaria, Evangelina Sales Sánchez, destacó que la colaboración con los colegios profesionales permite generar oportunidades concretas para el estudiantado y fortalecer su preparación ante las exigencias del ámbito laboral.

Señaló que estos espacios favorecen la aplicación de los conocimientos adquiridos en las aulas, el acompañamiento de profesionales con experiencia y la comprensión de la responsabilidad social que implica ejercer la abogacía. Asimismo, indicó que los principios de cercanía, inclusión y trabajo colaborativo deben traducirse en beneficios tangibles para la comunidad universitaria.

Por su parte, el presidente del Capítulo Estado de México de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Rafael González Cubas, afirmó que la preparación de las y los abogados no se construye exclusivamente en las aulas, sino también mediante la práctica, la ética profesional y el compromiso social. En este sentido, destacó que el convenio acercará al estudiantado a una comunidad jurídica con experiencia en diferentes campos del Derecho.

El encargado del despacho de la dirección de la Facultad de Derecho, Hiram Raúl Piña Libién, subrayó que las transformaciones sociales plantean nuevos fenómenos que requieren respuestas desde el ámbito jurídico, por lo que consideró fundamental impulsar espacios universitarios de intercambio de conocimientos, debate y reflexión crítica.

(Foto: Especial Portal)





Habrá Noche de Museos este 20 de noviembre en Edomex

La Secretaría de Cultura y Turismo invita a las familias mexiquenses a disfrutar de una nueva edición de la Noche de Museos, este 20 de noviembre, con actividades gratuitas en tres recintos que abrirán sus puertas para acercar al público a la astronomía, la biodiversidad y la historia minera de la entidad.

En el Museo Virreinal de Zinacantepec, las actividades comenzarán a las 17:30 horas con una proyección sobre el universo, que permitirá a las y los asistentes explorar los misterios del espacio. La experiencia continuará con 'Museo bajo las estrellas' y un taller de globos de cantoya, actividades que combinarán conocimiento, creatividad y tradición en este recinto histórico.

El Museo de Ciencias Naturales, en Toluca, iniciará su programación a las 17:00 horas con una exposición de animales nocturnos y una muestra entomológica. También ofrecerá una charla sobre la importancia ecológica de los murciélagos, talleres para el público y una presentación de teatro de sombras que cerrará la jornada.



Por su parte, el Museo de Minería de El Oro ofrecerá actividades bajo el tema 'Regresando a nuestras raíces: jugando y aprendiendo en el Museo de la Minería'. A partir de las 17:00 horas, las y los visitantes podrán participar en juegos de lotería, memorama, Stop y dinámicas de preguntas y respuestas relacionadas con los minerales y la actividad minera.

La programación de este recinto concluirá con una búsqueda del tesoro, en la que el público podrá poner a prueba sus conocimientos y descubrir más sobre el pasado minero de El Oro.



El Museo Virreinal de Zinacantepec se ubica en Av. 16 de Septiembre Manzana 006, San Miguel, municipio de Zinacantepec; el Museo de Ciencias Naturales del Estado de México se encuentra en Parque Matlazincas s/n (Cerro del Calvario), Colonia Francisco Murguía, en la ciudad de Toluca, mientras que el Museo de Minería de El Oro se localiza en la calle de Quintana Roo s/n esquina Tiro Norte, colonia El Carmen, municipio de El Oro.

La programación completa puede consultarse en las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo, en Facebook, Instagram y X, a través de @CulturaEdomex.

(Foto: Especial Portal)



